Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 01 de agosto de 2023

MUVH/UOC/NOTA Nº 238/2022

Señor
Abog. Pablo Seitz. Director
Dirección Nacional de Contrataciones
Presente:

Me dirijo a usted, en cumplimiento a la Resolución Nº 4441/2021 POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA LOCACION DE INMUEBLES, SUS MODIFICACIONES Y RENOVACIONES Y SE ABROGA LA RESOLUCION DNCP N° 2113/2021, con el fin de informar el proceso de **LOCACIÓN DE INMUEBLE (DETERMINADO) N°02/2023 ALQUILER PARA LAS OFICINAS DE LA AGENCIA REGIONAL N° 06 CONCEPCION DEL MUVH, ID N° 432.028,** que afecta a la partida presupuestaria del **Objeto de Gasto 251** del Clasificador presupuestario.

Por tanto, según la Resolución N° 4441/2021 en su **Art. 12° Comunicación del procedimiento de locación determinado;** remitimos las siguientes documentaciones:

a) Formulario Carta Oferta
b) Formulario de análisis de estudio de Costo-Beneficios;
c) Dictamen UOC N° 15 de fecha 28/06/2023;
d) Dictamen Jurídico DIDI N° 798/2023 de fecha 07/07/2023
e) Resolución N° 1372 de fecha 14/07/2023;
f) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria;
g) La constancia de plurianualidad,;
h) Declaración Jurada que el Oferente no se encuentra Involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescente referente al trabajo infantil;
i) Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de la integridad establecida en el art. 20, inc. W, ambos de la Ley 2051/03;
j) Contrato N° 06/2023 de fecha 25/07/2023
k) Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato.

Por lo que solicitamos la difusión a través del SICP del presente procedimiento y la emisión del Código de Contracción.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

ABOG. GUILLERMO PEREIRA
Asesor Jurídico UOC
MUVH

Lic. Rocio Acosta
MUVH - UOC

LIC. ANTONIO LUIS SOSA
Jefe Int. de Contratos y Garantías
U.O.C. - MUVH

OSCAR DANIEL BUARTE VERA
Coordinador Adjunto Interino
UOC - MUVH